



RAIDENPOWER ECUADOR S.A.

INFORME SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017 A LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEÑORES SOCIOS:

Cumpliendo con las disposiciones que indica la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el presente informe económico, correspondiente al ejercicio 2017.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONOMICO

El desempeño de la economía arranca con el mismo dinamismo que terminó el 2016, es decir, con precios bajos del petróleo, apreciación del dólar y mayores tasas de interés internacional.

Sin embargo, la economía permaneció inestable debido al inicio del año con un proceso electoral, y la incertidumbre por los resultados de la misma y la posición y decisiones económicas que el nuevo gobierno presentaría. Esta incertidumbre causó que el primer semestre del 2017 se desarrolle con poco dinamismo, siendo el gasto del sector público el motor de crecimiento por las nuevas inversiones, a costos financieros bastante elevados que se entenderá más adelante cómo afectará al desarrollo de los años venideros.

En este escenario, la situación del sector externo para el 2018 presenta también algunas dificultades.

2. PERSPECTIVAS PARA EL 2018

La empresa consolidará su crecimiento organizacional, y se espera un crecimiento del 15%, siempre y cuando la situación del país se fortalezca, y que exista mecanismos flexibles para las importaciones y las inversiones del exterior. La definición de la ley de plusvalía será clave para que el dinero de gasto corriente permanezca en el país, y el mercado se vea afectado positivamente hacia la inversión en proyectos de nuestra actividad en particular.

Lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento debido al elevado endeudamiento público y el alto gasto corriente que tiene el Estado.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

RAIDENPOWER ECUADOR S.A. HA DADO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LAS DIFERENTES LEYES QUE RIGEN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ENTRE LAS CUALES CONVIENE RESALTAR:

- LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Y SUS REGLAMENTOS PARTICULARMENTE EN LA DECLARACIÓN, RETENCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS PARA CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS S.R.I.;
- LAS QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE LABORAL;
- LAS DISPUESTAS POR LOS GOBIERNOS SECTORIALES.

4. ANALISIS OPERACIONAL DE LA COMERCIALIZACION

En el ejercicio fiscal 2017, se ha realizado actividad económica de tal manera que el aporte de los accionistas ha tenido una variación no muy significativa.



5. RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

LAS PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2018 SERÁN ALENTADORAS, SE TIENE PLANIFICADO EXTENDER NUESTROS SERVICIOS Y ACRECENTAR CARTERA DE CLIENTES. PARTICULARMNETE BRINDADO SOLUCIONES INNOVADORES, A SECTORES DONDE LA INVERSIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA VA A SER MUY IMPORTANTE DE PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DE ESTE Y DE LOS PRÓXIMOS AÑOS.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER AL SEÑOR PRESIDENTE, POR EL APOYO RECIBIDO EN MI GESTIÓN Y A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR LA CONFIANZA EN MI DEPOSITADA.

QUITO D.M., MARZO 20 DE 2018.

ATENTAMENTE,

SR. PEDRO JOSE RICAURTE RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL